



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358  
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad  
de **Hasenkamp**



### RESOLUCION N° 156 / 2019

Hasenkamp, 19 de Diciembre de 2019

#### **VISTO:**

Los diferentes Aportes No Reintegrables recibidos, son depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los fondos correspondientes a los Aportes No Reintegrables que el municipio recibe.

Que a los fines de mejor organización se realizó la apertura de una cuenta bancaria en el Nuevo BERSA N° 622488/1 que será utilizada para Carnavales Hasenkamp.-

Que llegó de Subsidios de la Provincia un Aporte no Reintegrable de \$84.000,00 para Sonido de Carnavales Edición 2020.-

Que a esos efectos antes mencionados, es necesaria la transferencia de esos fondos desde la Cta. Banco BERSA N° 1401/1 hacia la Cta. Banco BERSA N° 622488/1.-

Que en fecha 19/12/2019 se realiza la transferencia descripta anteriormente por \$ 84.000.-

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe la transferencia.-

POR ELLO:

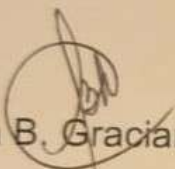


EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

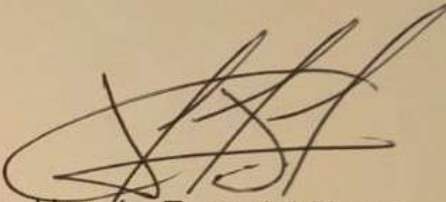
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la transferencia de la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 a la Cuenta Corriente Banco BERSA N° 622488/1 por la suma de \$ 84.000,00 el día 19 de Diciembre de 2019, por los motivos indicados en los considerandos.

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.

  
Olga B. Graciani  
Sec. de Gob. y Hacienda



  
Hernán Exequiel Kissler  
Presidente Municipal